

ACTA Nro. 13

SESION ORDINARIA 03/09/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO (virtual) y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Ing. Martín MOYANO (virtual) y Lic. Néstor ALONSO (virtual); por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Srta. Sara BRAVO y Srta. Aldana GIMENEZ; y por el personal de apoyo académico: Sr. Martín GASSULL.

Ausentes con justificación: Dr. Ing. Daniel CASTRO; Ing. Laura NAJAR; Prof. Rita FABRONE e Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, la Sra. Vicedecana agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- La Sra. Vicedecana, informa que el Sr. Decano, se encuentra en la ciudad de San Juan con motivo de participar del 7° Congreso Argentino de Ingeniería y 13° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CADI – CAEDI 2024), que se realizará los días miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de septiembre de 2024. -----

- A continuación, comenta que se encuentra disponible en la página web institucional un nuevo espacio dedicado al Digesto de la FCAI. Explica sintéticamente que el Digesto Universitario es un compendio ordenado y sistematizado de todas las normas emanadas del/de la Decano/a y el Consejo Directivo de la Facultad. Este recurso tiene como objetivo asegurar la transparencia y la máxima divulgación de los distintos actos administrativos, en concordancia con lo estipulado por la Ley 27275. -----

- Seguidamente, informa que comienza una nueva edición de la Expo Oferta Educativa en San Rafael, pensando en el ciclo lectivo 2025. La propuesta se realiza en conjunto entre el Municipio de San Rafael, a través de Juventud, y el Consejo Regional de Educación Superior en el Centro Integrador Universitario de General Paz y Urquiza. Las actividades, con entrada libre y gratuita, se realizan durante la jornada del miércoles 04 y jueves 05 de septiembre en horario de 10 a 18, con el objetivo de que todos puedan acercarse. En este sentido señala que San Rafael se ha convertido en un gran polo educativo (en total hay 120 carreras terciarias y universitarias del ámbito público y privado que se dictan en el departamento), recibiendo estudiantes de otros departamentos, provincias vecinas y hasta de otros países. -----

- En otro orden de ideas, la Esp. Ing. MORANT, comenta que desde el área de género, mujeres y diversidad se está trabajando para la pronta inauguración de un Espacio Amigo de la Lactancia Materna en la FCAI. El objetivo de la iniciativa es implementar un espacio seguro y certificado, con el fin de que las madres puedan amantar o extraerse la leche y conservarla de manera apropiada, contribuyendo de esta manera a proteger, promover y apoyar la lactancia materna.

- Para finalizar comenta que debido a la licencia del Prof. Willy ÚBEDA, quien sufrió un accidente recientemente, las actividades deportivas han sido momentáneamente suspendidas. Las mismas quedarán a cargo del Prof. Juan Francisco GARCIA a fin de garantizar su continuidad hasta tanto el Prof. UBEDA retome sus actividades con normalidad. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 19832/2024 - S/solicitud de enmienda Anexo I-Res. 139/2022-CD2. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva a pedido del Departamento de Ingeniería Mecánica, propuesta de adenda a la resolución 139/2022 CD por las cuales se establecen las pautas de implementación del Plan de transición 2022 y las tablas de equivalencias, debido a que se ha identificado un error en la resolución original que afecta algunas equivalencias directas en la carrera Ingeniería Mecánica. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, resulta necesario corregir los espacios curriculares: ESTÁTICA y MECÁNICA Y VIBRACIONES como equivalencias parciales; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar la modificación parcial el Anexo I de la Res. 139/2022 CD solicitada. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- TRA 26074/2024 - "Espacio para Egresadas y Egresados" en la FCA. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Vinculación, solicita denominar "Espacio de Egresadas y Egresados", al espacio ubicado en el primer piso del edificio de docencia, específicamente donde se encuentra emplazado el mural que rinde homenaje a Marie Curie, destacada física y química polaca. Teniendo en cuenta que esta solicitud reside en el deseo de transformar este lugar en un punto de encuentro y conmemoración para todos los Egresados/as de la Facultad, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar la denominación de "Espacio de Egresadas y Egresados" propuesta. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 28320 - Solicitud de ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva en el cargo Ayudante de Primera, dedicación simple, interino, a favor de la Ing. Analía BONINO. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería Mecánica sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva a favor de la Ing. Analía BONINO en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, EC Transferencia de Energía y Masa, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la docente Ing. María Carlóina GIAROLI. Teniendo en cuenta que de ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el desde el 01/08/2024 al 31/10/2024, y será prorrogable, mientras dure la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Ing. María Carolina GIAROLI; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Notas estudiantes sobre sobre excepciones al Régimen de Enseñanza-Aprendizaje. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por estudiantes sobre excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje hasta las mesas de septiembre 2024: prórroga de inscripción a espacios curriculares del 2do semestre del ciclo lectivo 2024. Analizadas las solicitudes presentadas, esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado, solo para aquellos estudiantes que se encuentran cursando los últimos dos años de la carrera, a fin de proponer a la finalización de sus estudios y evitar demora en el egreso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP 19895/2024 - Solicitud de reconocimiento de créditos estudiantes de las carreras de Ingeniería de la FCAI. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva a solicitud de los estudiantes de las carreras de Ingenierías involucrados por la transición de planes de

estudio y la modificación de cursos electivos a espacios curriculares optativos. Los Planes de Estudio, vigentes desde el año 2023, en las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica establecen como requisito académico el cumplimiento de Espacios Curriculares Optativos. Mediante Ordenanza N° 020/2023 CD se establece que la acreditación comprende DIEZ (10) créditos (cada uno corresponde a 15 horas), ofrecidos en forma de cursos, seminarios, talleres, etc., con un máximo de DOS (2) créditos por optativa. Por lo expuesto, Secretaría Académica solicita otorgar el reconocimiento de créditos a todos los estudiantes que aprobaron cursos electivos en los planes Planes de estudio aprobados mediante Ordenanzas Nros 84/02-C.S., 85/02-C.S., 16/2017-C.S. y su modificatoria 100/17-C.S. y realizaron cambio a los planes 2022. Asimismo, se solita también hacer extensiva la aplicación del Art. 02 de la Ordenanza 04/2004 CD, sobre los rendimientos académicos: En el caso de los cursos electivos aprobados será considerada una obligación curricular cada cuatro créditos (60 horas), según lo establecido en los Planes de Estudio correspondientes a las distintas carreras que se dictan en la Facultad. Teniendo lo expuesto; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el reconocimiento de créditos solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Interpretación y Reglamento; y Comisión de Posgrado, Institutos e Investigación

- EXP - 19965/2024 - Solicitud de Diploma de Egreso y Solicitud de Dictamen de Aprobación de la carrera de posgrado Maestría en Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, solicita el Dictamen de Aprobación que permite otorgar el título de posgrado "Maestría en Ingeniería Química" la Ing. IRENE CARBAJAL RAMOS DNI 30542587. Teniendo en cuenta el Sr. Decano luego, deberá aprobar la expedición del Diploma de Egreso de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Química de la mencionada egresada; estas Comisiones, no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, emitir el Dictamen de Aprobación que permite otorgar el título de posgrado "Maestría en Ingeniería Química" la Ing. Irene CARBAJAL RAMOS según versa a continuación: "Otorgar a la Ing. Irene Carbajal Ramos el título de Magister en Ingeniería Química; promedio general: 9,22; Tesis Sobresaliente con Mención de Honor". -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 14260/2024 - Solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión Minera". En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría de Posgrado e Internacionales, sobre solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión Minera". Teniendo en cuenta que el proyecto fue socializado y consensado con el Comité Académico y el Director de la Diplomatura; el Departamento de Ingeniería Química y el Departamento de Ingeniería y Gestión; estas Comisiones no tiene objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión Minera". -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 14261/2024 - Solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión de Hidrocarburos". En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría de Posgrado e Internacionales, sobre solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión de Hidrocarburos". Teniendo en cuenta que el proyecto fue socializado y consensado con el Comité Académico y el Director de la Diplomatura; el Departamento de Ingeniería Química y el Departamento de Ingeniería y Gestión; estas Comisiones no tiene

objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión de Hidrocarburos". -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 20757/2024 - S/ solicitud de aval curso de posgrado: Biotecnología Industrial. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales eleva solicitud de aval institucional para la realización del Curso de Posgrado "Biotecnología Industrial". El mismo se desarrollará durante el mes de septiembre del corriente año para alumnos de nivel de posgrado, en formato presencial. Esta Actividad Curricular se encuentra dirigida a Ingenieros, Licenciados y Profesores con título de grado de áreas afines a las Ciencias Aplicadas. La Dra. Vilma Inés Morata ha sido designada como responsable del mismo y el dictado estará a cargo de un equipo de destacados docentes. Atento a lo expuesto, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- La Sra. Vicedecana se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:15 se por finalizada la sesión. -----

